



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de 9 de abril de 2021, se fija por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJSAR21-61 de 8 de abril de 2021, por medio de la cual se realizan exclusiones del Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bucaramanga y San Gil, convocado mediante Acuerdos Nos. CSJSAA17-3609, CSJSAA17-3610 de 6 de octubre de 2017 y No. CSJSAA17-3611 de 10 de octubre de 2017.

La Resolución se fija en la página web de esta Corporación, (www.ramajudicial.gov.co), link Concursos - Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

MIGUEL ANGEL DURAN TOSCANO

Asistente Administrativo

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander